



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA LEGAL DE GOBIERNO

01

USHUAIA, 05 FEB 2025

VISTO el Expediente E-8583-2025, Ámbito: SLG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de artículos de librería destinados a las distintas dependencias que conforman la Secretaría de Coordinación Legal dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno.

Que a orden 2 obra Nota S.C.L. N° 03/2025, a través de la cual la señora Secretaria Legal expone los motivos que fundamentan la contratación.

Que obra Nota de Pedido N° 01/2025, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que por lo expuesto resulta pertinente autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa N° 01/2025– RAF 125.

Que se cuenta con las partidas presupuestarias necesarias para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18º, inciso I) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023, N° 565/2023 – Anexo II y N° 10/2025; Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/2021, N° 58/2021 y Resolución Ministerio de Economía N° 148/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3159/2023 y la Resolución Secretaría Legal de Gobierno N° 02/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN LEGAL
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN LEGAL

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa

G.T.F.
H. <i>MM</i>
R.
A.

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA LEGAL DE GOBIERNO

...///2

Nº 01/2025- RAF 125, referente a la adquisición de de librería destinados a las distintas dependencias que conforman la Secretaría de Coordinación Legal dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

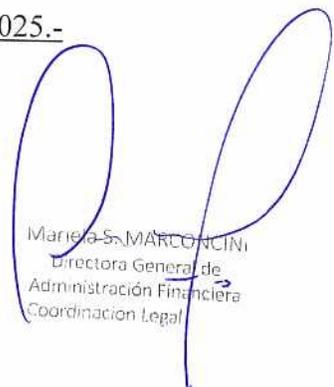
ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 20000, Unidad de Gestión de Gasto SLG006 y Unidad de Gestión de Crédito SLG006, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.C.L. – S.C.L. Nº **01** /2025.-

G.T.F.
H.
HA
R.
A.


Mariana S. MARCONCINI
Directora General de
Administración Financiera
Coordinación Legal



Secretaría de Coordinación Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2025

Pieza Administrativa N° 8583 Letra E Año 2025 Ámbito 1726

RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 05/02/25 Apertura: 10/2/2025 10:00

Encadre Legal: Ley Pcial.1015, art.18-inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de artículos de librería para la Secretaría de Coordinación Legal.

A los fines de presentar oferta, las mismas deberán ser conforme la descripción detallada en cada renglón. Asimismo, para su presentación deberá DETALLARSE la marca del producto ofrecido y todo detalle que facilite su evaluación.

Por consultas comunicarse al correo: mmarconcin@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/125 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Taco de Papel adhesivo (Notas autoadhesivas). Unidad			
>>	7,5cm x 7,5 cm. - colores varios	40.00
2	Cuaderno A4 tapa dura. UNIDAD			
>>	hoja rayada x 80 hojas	5.00
3	RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD			
>>	primera calidad 75 gramos	40.00
4	RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD			
>>	primera calidad 75 gramos	60.00
5	BOLIGRAFOS. UNIDAD			
>>	PRIMERA CALIDAD	100.00
	TIPO: PAPER MATE KILOMETRICO O ROND STIC			
6	Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Negro. Unidad			
>>	primera calidad	5.00
7	Marcador p/pizarra Pta red.Trazo grueso Azul. Unidad			
>>	primera calidad	5.00
8	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Celeste. Unidad			
>>	primera calidad. tipo "pelikan".	25.00
9	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Rosa. UNIDAD			
>>	primera calidad. tipo "pelikan"	25.00
10	Resaltador Trazo grueso Punta biselada Amarillo. Unidad			
>>	primera calidad. Tipo "pelikan"	25.00
11	Clips metalicos N°3 (2.8cm). Caja x 100 u			
>>	X100	35.00



Secretaría de Coordinación Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2025

Pieza Administrativa N° 8583 Letra E Año 2025 Ámbito 1726

RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 05/02/25 Apertura: 10/2/2025 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial.1015, art.18-inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de artículos de librería para la Secretaría de Coordinación Legal.

A los fines de presentar oferta, las mismas deberán ser conforme la descripción detallada en cada renglón. Asimismo, para su presentación deberá DETALLARSE la marca del producto ofrecido y todo detalle que facilite su evaluación.

Por consultas comunicarse al correo: mmarconcin@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/125 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
12	Clips metalicos N°6 (5cm). Caja x 100 u >> X50	10.00
13	Broches para abrochadora N°10. Unidad >> caja x1000.	25.00
14	Broches p/abrochadora N°64. caja x 1000 >> caja x1000 unidades	30.00
15	Abrochadora Tipo pinza N°64 (broches 64). Unidad >> Abrochadora Tipo pinza N°64 (broches 64)	1.00
16	Carpeta colgante Oficio Ventana movil. unidad >> de cartón marrón	30.00
17	Cinta correctora. unidad >> blanca X 6 MTS.	10.00
18	Cinta adhesiva transparente. unidad >> 18mm x 25mts	6.00
19	CINTA ADHESIVA. UNIDAD >> 48mm x40mts transparente	8.00
20	Perforadora metalica c/base plastica/goma. Unidad >> tipo "maped office E-4024"	1.00
21	CAJA DE ARCHIVO PVC OFICIO AZUL. UNIDAD >> CAJA DE ARCHIVO PVC OFICIO AZUL	20.00
22	Minas p/ lapiz Portamina 0.5 mm. Tubo x 12 >> X12	5.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2025

Pieza Administrativa N° 8583 Letra E Año 2025 Ámbito 1726

RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 05/02/25 Apertura: 10/2/2025 10:00

Encadre Legal: Ley Pcial.1015, art.18-inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de artículos de librería para la Secretaría de Coordinación Legal.
A los fines de presentar oferta, las mismas deberán ser conforme la descripción detallada en cada renglón. Asimismo, para su presentación deberá DETALLARSE la marca del producto ofrecido y todo detalle que facilite su evaluación.
Por consultas comunicarse al correo: mmarconcin@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/125 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
23	MARCADOR INDELEBLE TRAZO FINO NEGRO. UNIDAD >> tipo "Edding 404"	3.00
24	Adhesivo transparente >> x 50ml. - tipo "voligoma"	5.00
25	Lapicera azul. UNIDAD >> punta ultra fina tipo "BIC"	50.00
26	Banderitas Adhesivas Señaladoras. Unidad >> colores varios	45.00
27	PILA AA. Unidad >> PILA AA	10.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Secretaría de Coordinación Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00001/2025

Pieza Administrativa N° 8583 Letra E Año 2025 Ámbito 1726

RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 05/02/25 Apertura: 10/2/2025 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial.1015, art.18-inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de artículos de librería para la Secretaría de Coordinación Legal.

A los fines de presentar oferta, las mismas deberán ser conforme la descripción detallada en cada renglón. Asimismo, para su presentación deberá DETALLARSE la marca del producto ofrecido y todo detalle que facilite su evaluación.

Por consultas comunicarse al correo: mmarconcin@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/125 1 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago según Decreto Provincial N° 674/11 - Anexo I, art. 34, punto 69)
Plazo de Entrega: 10 días corridos a partir de la suscripción de la orden de compra.
Mantenimiento de Oferta: según Decreto Provincial N° 674/11 - Anexo I, art. 34, punto 47).
Lugar de Entrega: San Martín N° 450, 1° piso - of. 54. - Dirección General de Administración Financiera Coordinación Legal.
Recepción de Sobres Cerrados hasta: 10/02/2025 - 10:00 horas
Domicilio de presentación de ofertas: San Martín N° 450, 1° piso - of. 54. - Correo of.: mmarconcin@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas: San Martín N° 450, 1° piso - of. 54. - Dirección General de Administración Financiera Coordinación Legal.
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: no
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo según Decreto Provincial N° 674/11 - Anexo I, art. 34, punto 36) - a cargo del proveedor.

Mariela S. MARCONCINI
Directora General de
Administración Financiera
Coordinación Legal